

En Segovia, trimestre, 1 peseta
Fuera. 1.25 "
Número corriente. 0.05 "
Número atrasado. 0.25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

En la redacción, dirección y administración, Muerte y Vida, 8, bajo, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO II.

SEGOVIA 23 DE MARZO DE 1892

NÚM. 34

UNA BORRASCA Y UN SALVAVIDAS

Ineludibles deberes de delicada cortesía y profunda gratitud nos impelen á comenzar hoy con una nota muy sensible para nosotros, por el bombo que pudiera envolver, y de cuya antipatía hemos dado pruebas infinitas á nuestros lectores en ocasiones múltiples.

Nuestro director agradece las numerosas felicitaciones que ha recibido por la defensa que de la hidalguía y buen sentir de los segovianos estampáramos en nuestro anterior número, y en la imposibilidad de manifestar individualmente nuestros sentimientos de gratitud, nos vemos obligado á demostrar el más sincero reconocimiento, desde las columnas humildísimas de nuestro semanario, á cuantas personas nos han honrado con su aplauso y aquiescencia, si bien confesamos que *EL CARPETANO* no ha hecho más que cumplir con su deber.

Sentíamos viva satisfacción, no tanto por el inmenso pláceme otorgado, sino por el íntimo convencimiento que brota inmediatamente de haber dado rienda suelta á los hermosos sentimientos del patriotismo, y como es ley inmutable y fatalísima la de la felicidad absoluta terrenal, ni aun en contados instantes, duda acerba, terrible, de profundo sufrimiento vino á torturar nuestro cerebro. El público recibía con señaladas muestras de aceptación el pensamiento defensivo por nosotros sentido, pero la prensa periódica segoviana nos coartaba el sentimiento con su mutismo torturante.

El dilema con que luchábamos era: ¿Hemos exagerado, como jóvenes periodistas inexpertos, la apreciación de la ofensa que alucinado escritor derramó desdichadamente sobre la límpida luna del espejo de la honrada y noble Segovia? ¿Será merecedora nuestra población de dictemos tan infamantes y retencencias escandalosamente infundadas? ¿La sensible fibra del patriotismo habrá vibrado en nuestro ser, para producir desafinados sonidos, indudablemente germinados en un cerebro enfermo y reflejados por alucinación perseguidora?

Tal cúmulo de penosas ideas se aglomerada en nuestra mente, al pensar que la prensa, en todos los países, es el eco de la opinión pública y en Segovia, y en este caso concreto, existía absoluta divergencia entre lo manifestado por la opinión y el fúnebre silencio periodístico. De aquí nuestro problema, ¿á quién creer?... y nuestro estimado colega *La Legalidad*, decrépito órgano en el periodismo (comparado con nuestra vida periodística), nos ha dado hecha la solución y destruido radicalmente la escrupulosa intranquilidad que nos atormentaba.

Como nosotros, el semanario de la calle Real del Carmen, ha entendido que el prestigio segoviano

maltrecho y zaherido en un periódico de la Corte, precisaba enérgica y valiente protesta, y no ha opuesto remilgo alguno en hacer suyas (con gran honra nuestra) las aseveraciones de nuestro artículo *Por Segovia*.

Y ya que de patriotismo se trata y siendo amigos de lo noble, lo justo y ante todo segovianos, no podemos pasar en silencio un asunto que con oportunos razonamientos trata *La Legalidad* en su número último, y que en él como en todo cuanto atañe al buen nombre de nuestra provincia, estaremos en la brecha, dispuestos á rendir rudos combates, por exigirle así la espontaneidad de nuestro afecto patriótico y la convergencia en los ideales genuinamente de carácter local; pues aunque distanciados en credo político, antes que todo debemos ser segovianos de corazón.

Un concejal leal y franco, como entendemos que deben ser todos los buenos castellanos, tuvo la sinceridad de encarecer su deseo por que una publicación local le inspirara esas grandes concepciones de la inteligencia y del genio, de que él se confesaba desposeído, para salvar la hacienda municipal; inspiraciones que al ser prácticas como desde luego suponía, prometía llevarlas al seno del Ayuntamiento y defenderlas con calor, para que de una vez saliera esta ciudad de la grave crisis por que desdichadamente atraviesa.

La contestación no se ha hecho esperar. é ignoramos si al indicado concejal le habrá producido el efecto de un «jarro de agua.»

A vuelta de un exordio ó prólogo nada despreciable (prueba inequívoca de la poca confianza que le inspiran sus lectores), entra el autor de la *rimpuesta* en el fondo de la cuestión, confesando paladinamente que «así, á priori no puede determinar» los medios que desea conocer el curioso concejal; que para ello necesita hacer «un minucioso estudio de los presupuestos, de la Ley municipal y de una porción de interioridades»; (como si dijéramos una friolera); pero que así como se arregló lo de *Caparrota*, está perfectamente convencido de que todo en este mundo tiene arreglo y que éste le esperaba el pueblo de Segovia del actual Ayuntamiento (por lo visto de los anteriores nunca ha esperado nada.)

Continúa diciendo que los medios de salvar la Hacienda municipal «no saltan á la vista» del autor del artículo «*Días de calma*». (¿Se van ustedes enterando?) asegura que los presupuestos adicional y ordinario demostrarán la desnivelación entre los ingresos que disminuyen, y los gastos que aumentan por las exigencias de la vida moderna.

Pero esta situación de pauperismo, desesperada, insostenible, requiere una solución, la cual no es otra que la de dotar á la población de fuentes de riqueza y de trabajo, para que los ingresos aumenten hasta cubrir con desahogo los gastos.

La panacea no puede ser ni más práctica ni más asequible á nuestras fuerzas, pareciendo extraño que por su sencillez haya escapado á la penetración menos sutil del más ignorante de nuestros ediles, y por si alguno lo dudara, viene después el medio de llevarla á cabo; pero no queremos quitar á nadie la gloria de su inventiva y copiamos literal:

«Hallándose pignorados casi todos los valores de

que podría disponer el Ayuntamiento, y teniendo que abonar crecidos plazos anuales para liberarlos, sólo vemos un medio; *(pillin, y eso que decía que no saltaba á la vista de ningún revisero de sesiones)* el empréstito, que es á donde han acudido todos los Ayuntamientos para salir de situaciones parecidas á la que agobia al nuestro.»

La idea no puede ser más original, ocurrente y peregrina; porque claro es, que á renglón seguido de confesar que no tenemos un céntimo ni de donde nos venga, que pudiera servir para garantizar la operación de un empréstito, es cuando estamos en mejores circunstancias para emitirlo, porque en condiciones tan ventajosas no hay que dudar que se encontrarán multitud de particulares y banqueros que no estando á bien con sus pesetas, nos las quieran regalar y se disputen la primacía.

El autor de tan extraña cuanto factible idea, dice que «no conoce las condiciones y exigencias que la ley impone» para llevarla á la práctica, pero eso ¿qué necesidad tiene de conocerlo?

Aquí lo necesario es «abrir obras que dan trabajo al bracero, ocupación al industrial y transacciones al comercio, para vivir de nuestra vida propia, lo cual se puede conseguir saliendo el Municipio de esa postración que le agobia» y esto sólo se obtiene con el empréstito, asunto que hace tiempo bulle y se estudia en el Ayuntamiento, pero que complicado de suyo, no se lleva á la práctica con la impremeditación y ligereza que se suelen enviar las cuartillas á la imprenta.

El ejemplo de Valladolid no nos enseña nada, pues demasiado sabemos que las grandes poblaciones, aparte de tener sus prerrogativas, viven más de la oficial que de la vida propia, y á la ciudad del Pisuerga jamás la han faltado grandes elementos de riqueza de que hoy nosotros carecemos desgraciadamente.

Respecto al último, al verdadero medio que indica y recomienda el mentor de *El perfecto concejal*, ó sea «voluntad, mucha voluntad» creemos que existe en el seno del Municipio, y que la obligación de la prensa es alentarle en vez de sembrar con sus ligeras apreciaciones el desaliento y el abandono.

«No se ganó Zamora en una hora» y nosotros, contra la opinión del ilustrado articulista, creemos que aun puede esperar algo el pueblo de Segovia de los elegidos por él para ocupar los escaños de la casa Consistorial.

Por de pronto, el encauzamiento y normalidad en que ha entrado la administración municipal, no hay quien los ponga en duda, y algo es algo, aunque bien mirado, esto es mucho.

El próximo presupuesto adicional demostrará que se van acabando las rutinas, y esto también es algo.

No lancemos á deshora á la publicidad conceptos por todo extremo depresivos é injustos, que sin duda sembrarán el desaliento en quien necesita de nuestro patriótico y desinteresado apoyo.



Faldeoando



Ya se habrán enterado ustedes de que la Primavera ha comenzado, y en Segovia esta noticia no nos debe de sorprender.

¡Es nuestra estación favorita!

¡Primaveras más ó menos!...

Y sin colegio de Huérfanos, ni regimiento, ni ferrocarril de Aranda... ni apenas gracia de Dios.

Hasta ya se atreven á insultarnos y nada menos que pueblo sin... cultura.

Y sin cultivo, y sin dinero; pero lo de cultura, seguramente que *ha sido* fecundado en alguna molera de las que con toda la fuerza de sus pulmones habrían gritado en otra época:

¡Viva el general Endulce!

Y síno, que lo diga Alambre.

La Primavera se anuncia con el «Abril lluvioso y el Mayo florido», pero no se sustrae á la necesidad caprichosa de presentarnos rico catálogo de infecciones, que se condensan en pneumonias, tifismos, afecciones eruptivas de *alta alcornia* y otras menudencias asaz fúnebres y tristonas.

Y menos mal, que contamos con higiene *confortable* y que el buscar focos infecciosos en nuestra población es una utopía.

Pero... estamos tan *inclinados* á la desgracia, que con *buena* higiene y todo la salud pública nos dará resuelto el problema.

Pues como muy oportunamente decía ayer un Padre, las mulas no arrancan por el *convencimiento* de las blasfemias del carretero, sino porque *preveen* que el juramento es la antesala del latigazo.

Ya no me extraña que diga Sánchez Bregua que el general O'Donnell profesaba gran respeto á la prensa y estimaba las indicaciones de ella cuasi como «pan bendito».

El fruto le vamos recogiendo en las postrimerías del siglo XIX.

Es decir, pueden aprovecharle los que necesiten de *algo*, pues para todo lo administrativo existe panacea.

Que algún *cabrero* no encuentra remedio para atacar la *grippe* que diezma el rebaño á su cuidado, pues recorra las columnas de los periódicos y *seguramente*... se reirá á «mandíbula batiente».

Y así por el estilo.

¡Pero, señores concejales!

¡¡¡Peroooo... señor Cabrero!!!

¿Usted ha creído que la prensa periódica es como las coplas de Calainos?

¿De qué sirve á las comisiones, al estudiar los presupuestos, darse de «alabazadas» noche tras noche, barajando números, anotando deudas, escurriéndose *salidas* de efectiva economía y buscando medios hábiles, sencillos, conducentes y prácticamente asequibles para extirpar el *déficit* municipal? ¡Oh perspicacia de la prensa!

De un plumazo le han exhibido la solución condimentada con salsa verde y cangrejos humorísticos. Ya no cabe disculpa.

Mas, echando nuestro «cuarto á espadas», entendemos que sería más conveniente al Municipio montar con arreglo á los últimos adelantos una gran fábrica... de pedir limosna.

Leemos en un periódico de Madrid:

«De las estadísticas oficiales que acaban de publicarse, resulta que la Rusia entera, excepción hecha de la Finlandia, tiene 114.378.520 habitantes.

Hay que notar que esta cifra tan enorme va creciendo constantemente, pues el número de nacimientos es todos los años mucho mayor que el de las defunciones.»

Indudablemente, según lo copiado, nuestra ciu-

dad puede dar «tres y raya» al imperio moscovita en lo relativo á aumento de población.

En el año último se han registrado 702 defunciones y 498 nacimientos.

Vamos... ¡poca cosa! 204 bajas.

Figúrense ustedes, que al paso que vamos, el año 2042 podrán ilustrar á los *touristes* el Acueducto, el Alcázar y demás monumentos *inorgánicos*, porque Segovia se verá imposibilitada de *alternar* en el «concierto español...» por falta de personal.

¡Arcanos de la higiene!... á gusto del consumidor.

Un recorte de la sesión del Senado correspondiente al 21 del actual.

Es objeto del debate el proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar:

«El señor marqués de la Pezuela dice que está conforme con el proyecto, pero que siente que en el preámbulo se denigre á los que se casan con señoras de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar le interrumpe, diciéndole: «Nada de eso. En tal caso me encuentro yo.»

El señor marqués de la Pezuela dice que representa honradamente en la Cámara á la provincia de Segovia, y que para ello consultó al señor ministro de la Guerra, quien le contestó: «Puede usted quedar en situación de retirado por Ultramar.»

El señor ministro de Ultramar hace una elocuente defensa del proyecto, que no establece otra exclusión para el pago por las cajas de Ultramar que la de aquellos que jamás han estado en Ultramar.

Dice al señor marqués de la Pezuela que nada hay en el preámbulo que redunde en mengua de los que se casan con señoras de Ultramar.

El señor marqués de la Pezuela: En otra parte se han comparado estos matrimonios con la toma de una trinchera.

El señor ministro de Ultramar: Necesidades del debate llevaron á ello. Cuando se pedían las ventajas del retiro, fundadas sola y exclusivamente en el matrimonio, yo sostenía que el matrimonio no debía premiarse con vil oro, sino con la santidad del sentimiento en que descansa (*Bien, muy bien.*)»

Y luego dirán los segovianos que sus representantes en Cortes son semi-mudos.

Gil defendió en la Cámara popular el proyecto que ahora impugna en el Senado el marqués de la Pezuela; el conde de la Corzana presenta proposiciones para la concesión de un ferrocarril *extra-segoviano*, y así sucesivamente.

«Todo por Segovia y para Segovia», bonito lema para el uso diario de aquéllos.

Veremos por dónde despuntan en la Cámara los señores Lecea y conde de Vilana.

¡Por Otero acaso y *teritando* la perpendicular.

Verimar.

El ministro de Ultramar

Ha sido acogida con aplauso general la real orden que á continuación transcribimos y que da idea muy elevada de las intenciones que animan al señor Romero Robledo en su comenzada campaña de economías en el ramo ultramarino:

«El período de economías inaugurado por este ministerio en todos los ramos que del mismo dependen, ha traído consigo el detenido estudio de cada uno de los servicios del presupuesto de gastos de esta isla, para reducir éstos, allí donde puedan realizarse las supresiones de partidas que no respondan á la necesidad absoluta é imprescindible de su conservación.

Hállase en este caso el excesivo gasto de 89.250 pesos que vienen consignándose anualmente en ese presupuesto «Sección sexta, Gobernación, cap. 2.º», por subvención del servicio de correos entre Cuba, Puerto Rico, golfo de México y mar de las Antillas, mas 12.750 pesos que por el mismo concepto satisface el Tesoro de Puerto Rico, en la parte proporcional que le corresponde.

Ante la considerable cifra de 102.000 pesos á que ascienden ambas partidas, se ha examinado escrupulosamente por este Centro el expediente que

las motiva; y de su examen resulta que el servicio de que se trata, sobre que es onerosísimo para el Estado, y que de día en día se exige mayor subvención por prestarle, puede suprimirse sin ocasionar grave detrimento á los intereses de esa isla y de la de Puerto Rico, obteniéndose la economía de aquella importante cifra, que obedece al ineludible propósito de llevar á cabo cuantas rebajas sean posibles en todos los gastos públicos.

En su consecuencia, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido resolver que el mencionado servicio termine en 30 de Junio próximo con el ejercicio del actual presupuesto de esa isla y del de la de Puerto Rico.»

Toda la prensa elogia sin reserva la citada disposición, que es el mayor encomio que de ella podemos hacer.

Ecos Segovianos

Han sido puestos á disposición del Juez municipal de Castro de Fuentidueña, los vecinos de dicho pueblo Marcial Martín, Crisóstomo Pecharromán y Esteban Martínez Herguera, por sospechosos del robo de tres pavos, efectuado en la noche del 17 de los corrientes á su vecino Pablo Sanz.

Por la Guardia civil de Onrubia, ha sido puesta á disposición del Juez municipal de aquel pueblo, la vecina Andrea Francisco Otero, por hallarse en su poder un pañuelo de la pertenencia de Estanislao Benito Gil.

Al reconocer, en Lastras de Cuéllar, el vecino Antonio Arribas la casa de Antonio Arranz Fernández, sospechando introducía algún género que pagara derechos de consumos, éste le contestó asesiándole una puñalada en el cuello y otra en un hombro, calificada por los médicos de pronóstico reservado, sin que el alcalde y dos individuos del Ayuntamiento que se hallaban en las inmediaciones, pudieran evitar la agresión.

El Juzgado entiende en el asunto.

La Guardia civil del puesto de Coca, aprehendió el 13 del actual al vecino de Villeguillo, Pantaleón Muñoz, por haber robado dos yugos, un sogueo y dos coyundas de la propiedad de Eustaquio Aguado, vecino de Ciruelos de Coca.

Conducido á la cárcel de este último pueblo, se fugó á las dos y media de la madrugada por un agujero que parece practicó en el tejado, y á las cinco de la mañana del mismo día fué encontrado el fugitivo en la vía ferrea, con el pie derecho completamente destrozado, falleciendo á las pocas horas.

Un suicidio

A las once de la mañana del domingo anterior, Lucía Sanz Yagüe de 42 años de edad y esposa de Pedro Cristóbal, de oficio zapatero, establecido en la calle de Escuderos Alta, se infirió con una navaja de afeitar una grave herida en el vientre en toda su longitud, considerada como mortal, y siendo preciso administrarla los últimos sacramentos.

Minutos antes del suceso, había estado almorzando y hablando con algunas personas, sin que en ella se observara nada extraordinario que indicara la fatal resolución que iba á adoptar.

Se cree que los móviles que la impulsaron á cometer el crimen, ha sido un mal interior que venía padeciendo.

A consecuencia de las lesiones inferidas, falleció la suicida en la mañana de antes de ayer.

Los dependientes de comercio de Segovia han dirigido una respetuosa adhesión al proyecto de descanso dominical que actualmente se está discutiendo en las Cortes.

Días pasados desaparecieron de la Cerca del Portillo, jurisdicción del Espinar, seis caballerías, pertenecientes á varios vecinos de aquella villa.

La Guardia civil ha prendido á los raptos y ha logrado recuperar las caballerías, según comunica el gobernador civil de Avila, al ministro de la Gobernación.

Tres vecinos de Fuente de Santa Cruz, días atrás han sido presos por recaer sospechas de intervención en el robo verificado en casa del alguacil del Ayuntamiento de Ciruelos de Coca. Los autores del hecho, que iban enmascarados, parece que se llevaron varias alhajas y algunas prendas de vestir.

Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles han sido nombrados: para una plaza vacante de interventor de Consumos en Segovia, don Juan Rodríguez Gómez, y para peones camineros en esta provincia, D. Francisco Bravo Muñoz y D. Florentino Mate Delgado.

Desde el pasado domingo corre á cargo de otro industrial el frontón del puente del Verdugo, quien promete darle nuevos incentivos proveyéndose de tiempo en tiempo de afamados pelotaris y estableciendo en el local las consiguientes mejoras de comodidad para el público.

Ha quedado instalado en la calle del Angelete, el acreditado taller de herrería y cerrajería de nuestro amigo D. Elías Manrique.

El Director de la sucursal en Segovia del Instituto Médico Celular y Antiséptico, recibe consultas en su Gabinete, Muerte y Vida 8, todos los días de once á una.

Los jueves la consulta será gratuita, únicamente para enfermedades del pecho, de la matriz y de los niños.

Consultas por correo.

Tampoco hemos recibido hoy la carta de nuestro corresponsal en la Corte.

Mañana, como en ocasiones semejantes, la recibiremos con el sello de la Administración de correos de Madrid de fecha del martes.

¿En qué consistirá el retraso?

Porque tantas faltas ya, dan motivo á pensar poco piadosamente.

Cotización de granos por reales y fanegas

MERCADOS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Algarrobas.	Garbanzos.
Valladolid.	44 á 45	30	22	»	150 á 200
Salamanca.	45 á 46	33	24	27	90 á 180
Palencia...	46 á 47	35	21	»	110 á 120
Zamora....	42 á 43	30	27	30	90 á 120
Medina....	45 á 46	32	23 á 24	25	100 á 170
Árvalo....	46 á 47	32	23	25	100 á 200
SEGOVIA.	44 á 45	32	22	31	110 á 200
Cuellar....	42 á 43	30	24	38	80 á 120
Sepúlveda.	40 á 42	27	25	30	80 á 160

CARBONERO EL MAYOR.—Se han vuelto á presentar en aquellos pueblos los compradores y comisionistas de granos, y como toman todo aquel trigo que se les ofrece, de ahí ha resultado que este grano se haya elevado 2 y 3 reales en fanega de sus precios anteriores, no obstante el magnífico aspecto que presentan los sembrados.

Los demás granos se sostienen muy bien.

Por partidas se expidieron 5 wagoes de trigo á 44 1/2 reales fanega para Barcelona y otros al detall de este mismo grano á 44 rs. para el consumo local, así como varias de cebada á 23 rs. y de algarrobas á 29.

También se enviaron con destino á Valladolid algunas partidas de centeno á 30 rs. fanega.

ÁRVALO.—1.300 fanegas de trigo, 800 de centeno, 200 de cebada, 300 de algarrobas y 800 de garbanzos, fueron presentadas á la venta en el mercado del martes, vendiéndose el trigo con animación y abundando las ofertas de este grano por wagoes como hacia mucho tiempo no habían presenciado, elevándose á 40 el número de aquéllos ofrecidos, vendiéndose unos 30 de 46 á 47 1/2 rs. sobre wagoen, quedando algunos por vender por las exageradas pretensiones de los vendedores.

Después del mercado se vendieron varias partidas de rentas, de 46 á 47 rs. precios que no hay hoy (día 19) quien pague, notándose tendencia á normalizarse los precios.

Tanto de aquella plaza, como de las estaciones inmediatas se facturaron: 32 wagoes de trigo para Barcelona, 6 id. á Tarragona y 4 id. á Reus; 6 de centeno para Bilbao, y 1 de algarrobas para Madrid, todo á precios desconocidos.

Boletín de salud pública

Estado sanitario de Segovia.

Predominan las agudizaciones de los catarros de las vías respiratorias, acompañadas de fenómenos gripales. Las pulmonías, pleuritis secas, afecciones eruptivas de curso benigno y reumatismos articulares, constituyen el marco de las enfermedades agudas.

El paludismo larvado y la tos ferina menudean, pero esta última sin marcado carácter epidémico.

Los padecimientos neurósicos manifiestánse con inquietante exacerbación.

Desde la cúspide

Lo que es el instinto.—Si no se trata de un canard inventado por algún periodista guasón, es realmente gracioso el hecho siguiente, ocurrido, según dice un colega, en la estación de Godarville, línea de Charleroi á Braise le Compte (Francia).

El jefe de dicha estación tiene una cabra cuya leche sirve para el desayuno de la familia; la señora del jefe era la encargada de ordeñarla todos los días y á falta de ésta cualquiera otra mujer podía hacerlo, pues de los hombres no se dejaba coger.

Días pasados se marchó la señora del jefe y durante su ausencia él quiso desayunarse. El hombre anduvo corriendo tras de la cabra, sin conseguir alcanzarla, hasta que, viendo cuan inútiles eran sus esfuerzos, se le ocurrió la idea de disfrazarse con un traje y un sombrero de su mujer. El éxito coronó sus esperanzas. Pero cuando más ocupado estaba ordeñando á la cabra, oyó el silbido del tren que entraba en la estación. El pobre jefe corrió apresuradamente á su oficina, tiró el sombrero, púsose el kópis de reglamento, y con el traje de su mujer que tenia puesto, se plantó delante del tren.

Los viajeros, al ver tan extraña figura, se lanzaban á las ventanillas en medio de las mayores carcajadas. Aquello fué el delirio.

Con este motivo la Compañía del ferrocarril envió á Godarville un inspector que, con la mayor formalidad del mundo ha instruido un expediente y se cree que el infortunado jefe habrá sido castigado con gran severidad.

Los doce apóstoles

En Málaga ha ocurrido el siguiente episodio: El martes de Carnaval entraron en uno de los *restaurants* más á la moda en aquella población doce máscaras masculinas.

Llevaban por disfraz un traje parecido al de los judíos, y se titulaban los doce apóstoles.

Cenaron opíparamente, acogiendo cada plato con

chistes y felices ocurrencias, y cuando terminó el festín se marchaban tan campantes sin abonar el importe, euando salió á su encuentro el camarero.

—¿Quién paga la cuenta?—les preguntó éste.

—¿Qué cuenta?

—La de la cena.

—Somos los doce apóstoles—contestó uno de ellos con gran gravedad.

—¿Y qué me quieren decir ustedes con eso?

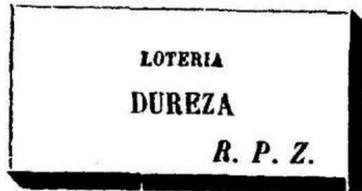
—Que no hemos leído jamás que los doce apóstoles pagaran en su vida cuenta alguna.

Cara economía.—Un habitante de Saratow, cuya mujer habia muerto en Crimea, tuvo la ocurrencia, por economía, de transportar el cuerpo de la difunta por ferrocarril, como un simple fardo, encajado en una caja, en vez de hacerlo como despojo mortal y en un féretro, lo que exige un wagoen especial y cuesta muy caro, pero á la llegada del bulto fúnebre fué denunciado el fraude por el horrible hedor que el cadáver desprendía: la administración del ferrocarril ha llevado al delincuente ante los tribunales.

—¿Por qué se tiñe usted el pelo?—preguntaba la otra noche una marquesa á un Tenorio sexagenario.

—Señora.... la verdad.... porque no soy lo bastante virtuoso para exigir que se me guarde el respeto que merecen las canas.

ANAGRAMA



Formar con estas letras el nombre y apellidos de una simpática y distinguida señorita de esta población.

La solución en el próximo número.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Vegas de Matute.—D. S. B.—Pagada suscripción hasta fin de Octubre de 1892.

San Cristóbal de Cuéllar.—D. A. M.—Id. id. id. id.

Matabuena.—D. M. G.—Id. id. Abril de id.

Idem.—D. A. S.—Id. id. Mayo de id.

Codorniz.—D. H. V.—Id. id. id. id.

Sotosalbos.—D. F. Q.—Pagada suscripción hasta fin de Mayo de 1892.

Martín Miguel.—D. J. H.—Id. id. id. Marzo 1892.

Fuentepiñel.—D. M. B.—Id. id. id. Abril 1892.

Prádena.—D. B. G.—Id. id. id. Octubre 1892.

Idem.—D. R. M. G.—Id. id. id. id.

Con el fin de regularizar la marcha de los trabajos de balance de fin de año, rogamos á los suscriptores de fuera de la capital se pongan al corriente de sus pagos lo antes posible.

El pago puede hacerse en sellos de correo ó letras de fácil cobro.

MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la sala de ventas de este Establecimiento de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Febrero último.

Segovia 18 de Marzo de 1892.—El Vicepresidente, Miguel Árvalo.

Segovia: Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14

ENFERMOS DE LOS NERVIOS

Vahidos, Histerismo,
Hipocondria, Dolores, Neuralgias, Gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído, insomnios y pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénese poca constancia en los tratamientos, y en los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren; tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos que hacen tantos locos, se curan breve y seguramente empleando el tratamiento del **INSTITUTO CELULAR**, de Madrid, SAÚCO, 13. Sucursal en Segovia, MUERTE Y VIDA, 8, BAJO, à donde pueden consultar los enfermos, todos los días, de once à una.

NO NECESITAN ELOGIOS

SE RECOMIENDAN POR SI SOLOS

PREMIAN POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Sabinio de Segovia

Farmacia de Sanz, Muerte y Vida, 6, Segovia



HARINA AZOADA

!!! PROBADLA !!!

y os convenceréis de que es el mejor

ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, à pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto; pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento sufi-

cientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino, de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende à 6 reales en las mejores tiendas de ultramarinos. Dirigir los pedidos à D. Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Jorcin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martin.

¡No más blenorragias!



PARAQUINASOL

Inyección
Antiblenorrágica

El Paraquinasol combate con asombrosa rapidez toda clase de purgación, sea aguda ó crónica. Su empleo cotidiano preserva infaliblemente de tan

mortificante y generalizada enfermedad. No ocasiona estrechez ni trastorno ulterior alguno.

Se vende en Segovia al precio de 8 pesetas el frasco en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, y en la droguería de Sanjuán, Cintería, 2.

Para más detalles, dirigirse al Gabinete Médico, establecido en la calle de la Muerte y la Vida, 8.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO
para combatir todos los padecimientos del
ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS
Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.
Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS
y demás detalles à la Dirección, Serrano, 36, Madrid, ó à la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.